LA SUSCRITA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR, EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE JEFE DEL TALENTO HUMANO.

CERTIFICA:

Que, dentro de la estructura organizacional del municipio de Sativasur, una vez revisados los cargos asignados y sus correspondientes manuales de funciones se determinó que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo con perfil para el objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, CARGUE Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR - BOYACÁ

La presente se expide en la secretaría de Gobierno a los veintiuno (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA SUAREZ HIGUERA
Secretaria de Gobierno

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno